

Vicerrectorado de Ordenación Académica

**DOCTORADO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CIVIL, URBANÍSTICO Y REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES**

(Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

Actividades formativas

<b>Denominación</b>	Asistencia y Presentación de Comunicación en Congresos Nacionales o Internacionales
<b>Número de horas</b>	90
<b>Descripción</b>	
<p><b>Tipo:</b> Congresos (Nacionales/ Internacionales).</p> <p><b>Transversal:</b> No.</p> <p><b>Específica:</b> Sí.</p> <p><b>Planificación Temporal:</b> 9 días (3 días/año). A partir del sexto mes de matriculación.</p> <p><b>Justificación:</b> Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.</p> <p><b>Breve descripción de la actividad:</b> Asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de los tres o cinco años de duración del Programa de Doctorado de los estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial, respectivamente, y presentar en el mismo una comunicación oral o participación en una ponencia seleccionada (long paper), de investigaciones vinculadas a su Tesis Doctoral. Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad, el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Demostrar capacidad de comunicación y discusión; intercambiar resultados y contrastar opiniones y juicios con otros investigadores.</p> <p><b>Lenguas de impartición:</b> Castellano, Euskera, Francés, Catalán, Italiano, Inglés.</p> <p><b>Otras aclaraciones:</b> Carácter voluntario de la actividad formativa propuesta, que dependerá de las orientaciones del director de Tesis, y de la disponibilidad de financiación para realizarlas.</p>	
<b>Procedimiento de adaptación</b>	
<p><b>Procedimientos de control de la actividad:</b> Además de presentar certificado de asistencia y certificado de la presentación de comunicación, los estudiantes deberán hacer un resumen de las sesiones científicas específicas en el ámbito de la tesis doctoral. Estos resúmenes serán presentados oralmente para su discusión abierta con el director, tutor, investigadores y demás estudiantes del programa.</p>	
<b>Actuaciones de movilidad</b>	
<p><b>Actuaciones y criterios de movilidad:</b> Para la realización de esta actividad formativa se requiere por los tutores / directores de los estudiantes facilitar su movilidad internacional y supervisión a la hora de organizar la presentación de sus resultados de investigación. Se intentará subvencionar total o parcialmente la asistencia de los estudiantes a congresos siempre que presenten alguna comunicación de su investigación. En concreto, este Programa de Doctorado incentivará la asistencia de los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial a congresos internacionales específicos aprobados por su director y/o tutor.</p>	
<b>Denominación</b>	Estancias en otras instituciones
<b>Número de horas</b>	150

**Vicerrectorado de Ordenación Académica**

<p><b>Descripción</b></p> <p><b>Tipo:</b> Estancias (movilidad)</p> <p><b>Transversal:</b> Sí</p> <p><b>Específica:</b> No</p> <p><b>Planificación Temporal:</b> Variable. A partir del primer año de matriculación</p> <p><b>Justificación:</b>          El objetivo de esta actividad es promover entre los/as doctorandos/as la necesidad de compartir ideas y herramientas con investigadores de otras Universidades y Centros tanto nacionales como internacionales. Se trata de una actividad que puede entenderse como transversal al resto de actividades formativas, puesto que se trata de promover la asistencia de los/as doctorandos/as a seminarios impartidos fuera de las universidades participantes, y la realización de ponencias y publicaciones conjuntas en los que los coautores pertenezcan a diferentes instituciones. Además, se facilitarán las estancias de los/as doctorandos/as en dichos centros, con objeto de que adquieran capacidades para desenvolverse en entornos diferentes al suyo propio y de establecer contactos que serán de utilidad en su futura carrera investigadora. Se pretende facilitar, además, título europeo de doctor.</p> <p><b>Breve descripción de la actividad:</b>          Dentro de esta actividad están previstas las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Publicación por parte de la Comisión Académica del Programa de las posibilidades ofertadas por grupos de Universidades y Centros externos para la realización de estancias de investigación por parte de los/as doctorandos/as.</li> <li>-Actualización en la página web de las Escuelas de Máster y Doctorado de las tres universidades participantes de la información relativa a ayudas para la realización de estancias y de Doctorados en cotutela con Universidades y Centros de referencia. En cualquier caso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado será responsable de aprobar cada acción de movilidad propuesta. Dicha propuesta debe incluir, como información mínima, los siguientes puntos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Doctorando/a que realizará la estancia.</li> <li>*Objetivos de la actuación.</li> <li>*Planificación temporal.</li> <li>*Persona de contacto responsable en el Centro de destino.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b>          Se establecen los siguientes resultados de aprendizaje para la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquirir la capacidad de trabajo en entornos multidisciplinares y multiculturales.</li> <li>-Adquirir la capacidad de comunicarse en otros idiomas dentro de un grupo de investigación.</li> <li>-Adquirir las habilidades sociales para poder trabajar en colaboración con investigadores/as con antecedentes culturales y de investigación muy diferentes de los propios del/a doctorando/a.</li> <li>-Adquirir las capacidades para establecer contactos de investigación útiles a medio/largo plazo.</li> </ul> <p><b>Lenguas de impartición:</b>          Castellano, Euskera, Francés, Catalán, Italiano, Inglés</p> <p><b>Otras aclaraciones:</b>          Por su carácter, las estancias en centros externos se adecuan preferentemente a los/as estudiantes que realizan el doctorado a tiempo completo. Por supuesto, este tipo de estancias están también abiertas a los/as estudiantes que realizan el doctorado a tiempo parcial, aunque por motivos evidentes se espera que la demanda de este colectivo sea considerablemente menor. La duración de la actividad de movilidad será la misma con independencia de la dedicación del estudiante, si bien puede diferir la planificación temporal de dicha estancia.</p>
<p><b>Procedimiento de adaptación</b></p> <p><b>Procedimientos de control de la actividad:</b>          Los Directores de Tesis serán los responsables de asegurar el control sobre los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificado de realización de la estancia del/a doctorando/a.</li> <li>-Informe de las actividades realizadas durante la estancia firmado por el/la estudiante así como por el/la supervisor/a de dicha actividad.</li> <li>-Publicaciones o ponencias conjuntas que se hayan derivado de la estancia.</li> <li>-Para estancias del/a doctorando/a superiores a los 3 meses en Universidades y Centros extranjeros, propuesta de realización de Tesis Internacional.</li> </ul> <p>Esta actividad quedará reflejada en el Documento de Actividades del Doctorando y será revisada por el director de tesis.</p>
<p><b>Actuaciones de movilidad</b></p>

## Vicerrectorado de Ordenación Académica

### Actuaciones y criterios de movilidad:

Además de las Ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (con especial atención a la Orden EDU/2719/2011), accesibles desde las páginas web de las Escuelas de Máster y Doctorado de las tres universidades proponentes, éstas cuentan con programas propios de apoyo a la movilidad para los Programas de Doctorado. Se citan a continuación algunos de los Programas de Ayuda a modo de ejemplo:

-Ayudas para facilitar la estancia en la UPV/EHU de personal investigador en formación latinoamericano matriculado en las enseñanzas de doctorado de la UPV/EHU.

-Convocatoria de contratación para realizar Tesis doctorales en régimen de cotutela entre la Universidad de Burdeos y la UPV/EHU.

-Convocatoria de contratación para realizar Tesis doctorales en régimen de cotutela entre la Université de Pau et des Pays de l'Adour-UPPA y la UPV/ EHU. Debe citarse además que la UPV/EHU participa del Campus de Excelencia Internacional EUSKAMPUS. La agregación estratégica entre la UPV/ EHU, el Donostia Internacional Physics Center y Tecnalia, concretada en la creación de EUSKAMPUS, ha dado lugar a un marco de referencia para estrechar los lazos de colaboración con centros de investigación, empresas y otras entidades de I+D+i tanto nacionales como internacionales. En septiembre de 2010, Euskampus y el polo de excelencia de la Universidad de Bordeaux firmaron un acuerdo para desarrollar y consolidar un espacio común de cooperación en formación, investigación, innovación y proyección internacional conformando un campus universitario transfronterizo en la Eurorregión Euskadi-Aquitania. El campus transfronterizo fomenta la movilidad para estudiantes e investigadores/as jóvenes promoviendo titulaciones conjuntas y cotutelas, la movilidad para profesores/as e investigadores/as estableciendo programas de investigación conjuntos en determinadas áreas, y la movilidad para facilitar las prácticas y la inserción laboral en un contexto internacional. A su vez, el campus transfronterizo permite mejorar la visibilidad, reconocimiento y posicionamiento internacional de ambas universidades y sus entornos periuniversitarios. Por ello, se ha constituido como una pieza clave tanto en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional Euskampus, como en la Iniciativa de Excelencia de Bordeaux, así como para el desarrollo de la Eurorregión Euskadi-Aquitania y el fortalecimiento del Eje Atlántico Europeo. Finalmente, dentro del Programa de Doctorado, los diferentes equipos de investigación prevén partidas, dentro de sus proyectos de investigación, para la asistencia a foros científicos internacionales.

De modo análogo, la UC para los mismos fines, aporta relaciones con:

-Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc).

Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas,

Universidad de Oporto,

Universidad de Coimbra

Politécnico de Bari

University College of London

University of Bath

University of Miami

International Association for Housing Science

Tecnalia

Aídico

La Universitat Politècnica de Catalunya – BarcelonaTech (UPC), tiene presencia en más de 130 países de los cinco continentes, gracias a los acuerdos y alianzas con universidades e instituciones de prestigio de todo el mundo que impulsa el Programa UPC Abroad. A modo de ejemplo se pueden nombrar los siguientes, en las que el Departamento EGA1/ UPC ha impartido cursos de postgrado y doctorado, o ha colaborado en temas de innovación docente:

- University of Dresden, Dresden, Alemania
- Escuela de Arquitectura de Nancy, Nancy, França
- Delft University of Technology, Delft, Holanda
- Università degli Studi di Firenze, Firenze, Italia
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Roma, Italia
- Facultad de Arquitectura de Oporto, Portugal
- School of Architecture, Bath, Reino Unido
- Politécnico de Zurich, Zurich, Suiza
- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina
- Universidad Federal Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil
- Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil
- Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil
- Universidad de Bio-Bío, Concepción, Chile
- Universidad Católica de Santiago, Santiago de Chile, Chile
- Universidad de Valparaiso, Valparaiso, Chile
- Universidad de Guadalajara, Jalisco, México
- Universitat de les Illes Balears, Palma, España
- L'École d'Architecture de Lyon, Lyon, Francia
- École Nationale Supérieure de Paysage, Versailles, Francia
- University of Houston, Estados Unidos de América
- Sejong University, Seul, Corea del Sur

El Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica I (EGA1) de la UPC BarcelonaTECH, es miembro de la "Asociación Española de Departamentos Universitarios de Expresión Gráfica Arquitectónica" integrada por las universidades españolas que realizan investigación en Expresión Gráfica Arquitectónica. Entre sus tareas está la publicación periódica EGA, revista de Expresión gráfica arquitectónica (ISSN 1133-67-137) y la organización bianual del Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica, ambas reconocidas como actividades de investigación de referencia. En el marco de la investigación del estado algunos de sus profesores actúan como blind pairs en la evaluación de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales.

**Vicerrectorado de Ordenación Académica**

<b>Denominación</b>	Reuniones de seguimiento de proyectos de tesis, de trabajos o de resultados de investigación.
<b>Número de horas</b>	40
<b>Descripción</b>	
<p><b>Tipo:</b> Talleres.</p> <p><b>Transversal:</b> Sí.</p> <p><b>Específica:</b> No.</p> <p><b>Planificación Temporal:</b> 9 días (3 días/año) . A partir del sexto mes de matriculación.</p> <p><b>Justificación:</b> Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo y discusión. Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.</p> <p><b>Breve descripción de la actividad:</b> Participación de los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, de propuesta de nuevas hipótesis de trabajo y de diseño metodológico.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.</p> <p>DEMOSTRAR CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y DISCUSIÓN; INTERCAMBIAR RESULTADOS Y CONTRASTAR OPINIONES Y JUICIOS CON OTROS INVESTIGADORES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ÉL MISMO O POR OTROS INTEGRANTES DEL GRUPO.</p> <p><b>Lenguas de impartición:</b> Castellano, Euskera, Catalán.</p> <p><b>Otras aclaraciones:</b> Carácter obligatorio de la actividad formativa propuesta.</p>	
<b>Procedimiento de adaptación</b>	
<p><b>Procedimientos de control de la actividad:</b> El director y en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.</p> <p>EL DIRECTOR, O EN SU CASO EL TUTOR, SERÁN LOS RESPONSABLES DE VALORAR LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE, QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ DE SER ACTIVA. ÉSTE SERÁ CAPAZ DE REALIZAR UN RESUMEN CRÍTICO DE LAS ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA PRESENTADAS EN LOS CASOS AJENOS Y ELABORAR UNA RESPUESTA CRÍTICA A LOS COMENTARIOS SURGIDOS SOBRE SU TRABAJO. ESTA ACTIVIDAD QUEDARÁ REFLEJADA EN EL DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO.</p>	
<b>Actuaciones de movilidad</b>	
<p><b>Actuaciones y criterios de movilidad:</b> Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial del Programa de Doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela. Aunque se dispone en las tres universidades de medios de contacto mediante tecnología de la información (página web, videoconferencia, etc.), se promoverá la interacción presencial de la mayor parte de los estudiantes y profesores del mismo. Por ello, y en función de áreas concretas de interés, se organizarán reuniones específicas, que se corresponderán con actividades formativas ya tradicionalmente organizadas por componentes del Programa de Doctorado. Las Universidades incluidas en el Programa con cargo a la financiación del mismo considerarán este aspecto en el diseño de la financiación del Programa. Todos los estudiantes de segundo año a tiempo completo y de tercer año a tiempo parcial deberán asistir al menos a uno de estos encuentros. La Comisión Académica podrá promover entre los grupos de investigación el diseño de talleres teóricos o prácticos específicos.</p>	

Para más información puede dirigirse a:

**Vicerrectorado de Ordenación Académica**

**Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)**

Edificio Tres Torres "Casa del Estudiante". Torre C, planta -1

942 20 12 96 / [escueladoctorado@unican.es](mailto:escueladoctorado@unican.es)